

ANEXO IV

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ACTIVIDADES, BIENES, DERECHOS,
INTERESES Y RENTAS, REALIZADAS POR OTROS COLECTIVOS**

DECLARACIÓN A LA TOMA DE POSESIÓN/CESE

REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERESES

Disposición adicional primera de la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 3/2015, de 27 de enero por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DECLARANTE

Apellidos y Nombre	
DNI	

B. CARÁCTER DE QUIEN DECLARA

- Diputado /senador de las Cortes Generales, elegido en el territorio de la Comunidad.
- Presidente de Diputación o diputado provincial de Cáceres y Badajoz.
- Alcalde/concejal con dedicación exclusiva en municipio de la región.
- Presidente, director o miembro del Consejo de Administración de las Cajas de Ahorros y Rurales.
- Cónyuge del cargo público, o persona vinculada por análoga relación de convivencia afectiva.
- Hijo del cargo Público, siempre que forme parte de la unidad familiar.

C. MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

- Toma de posesión
- Cese

D. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Dirección	
Localidad	Código Postal
Provincia	
Teléfono	Correo Electrónico

(Registro de Entrada)

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ACTIVIDADES, BIENES, DERECHOS, INTERESES Y RENTAS, REALIZADAS POR OTROS COLECTIVOS

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DECLARANTE.	
Apellidos y Nombre	
Cargo ¹ o relación de parentesco con el titular del cargo público	
Fecha Toma Posesión / Cese ___/___/___	

B. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CARGO PÚBLICO EN EL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO ² .	
Denominación del cargo público	
Órgano de adscripción y denominación ³	
Centro directivo	
Motivo de la presentación de la Declaración <input type="checkbox"/> Toma de Posesión <input type="checkbox"/> Cese	
Fecha Toma de Posesión/Cese ___/___/___	

Firma del Declarante

¹ Disposición adicional primera de la Ley 1/2014, de 18 de febrero de regulación del Estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

² A cumplimentar sólo en el caso que el declarante sea cónyuge del cargo público, o persona vinculada por análoga relación de convivencia afectiva, o sea hijo del cargo público, siempre que forme parte de la unidad familiar.

³ Consejería, Organismo autónomo, entidad pública empresarial, ente público, empresa pública, sociedad mercantil autonómica, fundación del sector público y consorcio, en los términos señalados en el artículo 2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ACTIVIDADES, BIENES, DERECHOS, INTERESES Y RENTAS, REALIZADAS POR OTROS COLECTIVOS

APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA DEL DECLARANTE
	FECHA DE LA DECLARACIÓN:

C. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.**C. I DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES PÚBLICAS.**

A) CARGOS QUE LE CORRESPONDEN CON CARÁCTER INSTITUCIONAL O PARA LOS QUE FUERA DESIGNADO POR SU PROPIA CONDICIÓN. (excluida la denominación propia de cargo público).

CARGO	ORGANISMO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	RETRIBUIDO
			SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
			SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
			SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

B) REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA EN ÓRGANOS DE GOBIERNO O CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE ORGANISMOS, ENTES, FUNDACIONES, CONSORCIOS, EMPRESAS O SOCIEDADES CON CAPITAL PÚBLICO ¹.

CARÁCTER DE LA REPRESENTACIÓN (Presidente, vocal.....)	ORGANISMO/ENTIDADES O EMPRESA	ÓRGANO COLEGIADO/CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DESIGNACIÓN

C) OTRAS ACTIVIDADES PÚBLICAS. PERCEPCIÓN DE OTRAS REMUNERACIONES PÚBLICAS.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ACTIVIDAD REMUNERADA	REMUNERACIÓN PERCIBIDA	DURACIÓN (EVENTUAL/ PERIÓDICA)

¹ Las cantidades que se devenguen como remuneraciones no indemnizatorias, por cualquier concepto, incluidas las dietas de asistencias a órganos de entidades en las que se represente a la Administración, serán ingresadas directamente por el organismo, ente o empresa en la Tesorería de la Comunidad Autónoma. (art. 29 a) Ley 1/2014)

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ACTIVIDADES, BIENES, DERECHOS, INTERESES Y RENTAS, REALIZADAS POR OTROS COLECTIVOS

APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA DEL DECLARANTE
	FECHA DE LA DECLARACIÓN:

D) PERCEPCIÓN DE PENSIONES DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO.

ORGANISMO PAGADOR	CONCEPTO

C.2. DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES PRIVADAS.

A) ACTIVIDADES DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL O DE OTRA ÍNDOLE DESEMPEÑADAS POR SI O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

A.1 Actividades por cuenta propia.

ENTIDAD O EMPRESA	ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA	DOMICILIO SOCIAL	LOCALIDAD/ PROVINCIA	FECHA INICIO	INGRESOS ANUALES PERCIBIDOS
Descripción de la actividad desarrollada:					

A.2 Actividades por cuenta ajena.

ENTIDAD O EMPRESA	ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA	DOMICILIO SOCIAL	LOCALIDAD/ PROVINCIA	FECHA INICIO	INGRESOS ANUALES PERCIBIDOS
Descripción de la actividad desarrollada:					

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ACTIVIDADES, BIENES, DERECHOS, INTERESES Y RENTAS, REALIZADAS POR OTROS COLECTIVOS

APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA DEL DECLARANTE
	FECHA DE LA DECLARACIÓN:

A.3. Relación de contratos con las Administraciones Públicas y entes participados.

TIPO DE CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o ENTES PARTICIPADOS	PERSONAS QUE MANTIENEN EL CONTRATO ²

A.4 Empresas o sociedades en cuya dirección, asesoramiento o administración tenga parte el cargo, su cónyuge o persona con quien convivan en análoga relación de afectividad o cualquier otra persona con la que tenga parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o afinidad dentro del segundo.

EMPRESA/SOCIEDAD	DIRECCIÓN/ASESORAMIENTO/ADMINISTRACIÓN	CARGO PÚBLICO/PARENTESCO

² Cargo Público, miembros de la unidad familiar que conviven con él, o persona que tenga relación análoga a la conyugal

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ACTIVIDADES, BIENES, DERECHOS, INTERESES Y RENTAS, REALIZADAS POR OTROS COLECTIVOS

APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA DEL DECLARANTE
	FECHA DE LA DECLARACIÓN:

D. DECLARACIÓN DE BIENES, DERECHOS, INTERESES.**D.1. ACTIVO.****A. BIENES INMUEBLES URBANOS O RÚSTICOS.**

DESCRIPCIÓN ³	SUPERFICIE M2/Has	% PARTICIPACIÓN ⁴	TÍTULO DE ADQUISICIÓN ⁵	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL ⁶

B. BIENES Y DERECHOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MUNICIPIO	PROVINCIA	VALOR ⁷

C. DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO, A LA VISTA O A PLAZO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES A CUENTA.

ENTIDAD DE DEPÓSITO	VALOR ⁸

³ A fin de preservar la privacidad y la seguridad del declarante, se concretarán la descripción (Finca urbana, piso, apartamento, plaza de garaje, etc. o finca rústica, olivar, viñedo etc.) y la provincia donde radique (no se indicará la localización exacta de la misma, calle número, ciudad etc).

⁴ En caso de propiedad compartida con terceros o régimen matrimonial distinto, consignar el tanto por ciento que proceda.

⁵ Se indicará si el bien se ha adquirido por compraventa, donación, legado, herencia u obra nueva.

⁶ Se consignará el valor catastral asignado a efectos del impuesto sobre bienes inmuebles. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o derecho correspondiente.

⁷ A estos efectos se tendrán en cuenta los criterios de valoración recogidos Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.

⁸ A estos efectos se tendrán en cuenta los criterios de valoración recogidos Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ACTIVIDADES, BIENES, DERECHOS, INTERESES Y RENTAS, REALIZADAS POR OTROS COLECTIVOS

APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA DEL DECLARANTE
	FECHA DE LA DECLARACIÓN:

D. VALORES REPRESENTATIVOS DE LA CESIÓN A TERCEROS DE CAPITALS PROPIOS (Deuda Pública, obligaciones, bonos y demás valores negociados o no en mercados organizados, certificados de depósito y pagarés no negociados en mercados).

DESCRIPCIÓN/ENTIDAD	VALOR ⁹

E. VALORES REPRESENTATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS FONDOS PROPIOS DE CUALQUIER TIPO DE ENTIDAD.**E.1** Acciones y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedades y Fondos de Inversión), o fondos propios de cualesquiera otras entidades jurídicas, negociadas en mercados organizados.

DESCRIPCIÓN	VALOR

E.2 Acciones y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedades y Fondos de Inversión) o fondos propios de cualesquiera otras entidades jurídicas, no negociadas en mercados organizados, incluidas las participaciones en el capital social de Cooperativas.

DESCRIPCIÓN	VALOR

E.3 Sociedades participadas por las que sean objeto de declaración.

DESCRIPCIÓN	OBJETO SOCIAL

⁹ A estos efectos se tendrán en cuenta los criterios de valoración recogidos Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ACTIVIDADES, BIENES, DERECHOS, INTERESES Y RENTAS, REALIZADAS POR OTROS COLECTIVOS

APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA DEL DECLARANTE
	FECHA DE LA DECLARACIÓN:

E.4 Sociedades de todo tipo en las que tenga intereses el cargo, su cónyuge, sea cual sea el régimen económico matrimonial, o persona con quien conviva en análoga relación de afectividad, los hijos dependientes y las personas tuteladas.

SOCIEDAD	OBJETO SOCIAL	CARGO PÚBLICO/PARENTESCO

E.5 Indicar si posee por sí o junto con algunas de las personas que se relacionan, participaciones superiores a un 10% en sociedades o empresas relacionadas con el sector público autonómico como concesionarias, contratistas de cualquier naturaleza, arrendatarias o administradoras de monopolios, o subcontratistas de dichas empresas.

	Porcentaje de participación			
	SÍ		NO	
Cargo	SÍ		NO	
Cónyuge (independientemente del régimen económico matrimonial)	SÍ		NO	
Persona que conviva en análoga relación de afectividad	SÍ		NO	
Hijos dependientes	SÍ		NO	
Personas tuteladas	SÍ		NO	
Sociedad o Empresa				
Objeto Social				

F. VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES.

DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELO	VALOR ¹⁰ y ¹¹

¹⁰ En el supuesto de vehículos y embarcaciones el valor declarable se determinará utilizando los precios medios de venta aplicable en la gestión del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, sobre sucesiones y donaciones, y sobre determinados medios de transporte. Para el resto de los bienes, el valor declarable se obtendrá aplicando el criterio de valoración del impuesto sobre el patrimonio.

¹¹ En el supuesto de bienes y derechos en régimen de copropiedad o proindiviso: el valor declarable se corresponderá con el porcentaje de participación del declarante en el bien o derecho de que se trate.

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ACTIVIDADES, BIENES, DERECHOS, INTERESES Y RENTAS, REALIZADAS POR OTROS COLECTIVOS

APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA DEL DECLARANTE
	FECHA DE LA DECLARACIÓN:

G. SEGUROS DE VIDA Y PLANES DE PENSIONES.

ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ¹²

H. RENTAS TEMPORALES O VITALICIAS.

PERSONA O ENTIDAD PAGADORA	DESCRIPCIÓN	VALOR

I. DERECHOS REALES DE USO Y DISFRUTE, OPCIONES CONTRACTUALES Y DISFRUTE.

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL BIEN	VALOR DEL DERECHO

J. CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, DERECHOS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.

DESCRIPCIÓN	VALOR

¹² En el supuesto de bienes y derechos en régimen de copropiedad o proindiviso: el valor declarable se corresponderá con el porcentaje de participación del declarante en el bien o derecho de que se trate.

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ACTIVIDADES, BIENES, DERECHOS, INTERESES Y RENTAS, REALIZADAS POR OTROS COLECTIVOS

APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA DEL DECLARANTE
	FECHA DE LA DECLARACIÓN:

K. DEMÁS BIENES Y DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO¹³.

DESCRIPCIÓN	VALOR

D.2. OBLIGACIONES PATRIMONIALES (créditos, préstamos y deudas, etc.).

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	VALOR ¹⁴

¹³ Joyas, obras/objetos de arte, pieles de carácter suntuario, antigüedades y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza atendiendo, para establecer su valor a los criterios de valoración de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio

¹⁴ En el supuesto de bienes y derechos en régimen de copropiedad o proindiviso: el valor declarable se corresponderá con el porcentaje de participación del declarante en el bien o derecho de que se trate.

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ACTIVIDADES, BIENES, DERECHOS, INTERESES Y RENTAS, REALIZADAS POR OTROS COLECTIVOS

APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA DEL DECLARANTE
FECHA DE LA DECLARACIÓN:	

E. OBSERVACIONES.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en su norma de desarrollo, declaro bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y actualidad de los datos que figuran consignados en esta declaración.

En, a de de 20....
El interesado/a (firma)

Fdo.:.....

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE del Tratamiento	Persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
FINALIDAD del Tratamiento	La finalidad principal del tratamiento es la gestión, control, inscripción o depósito de las declaraciones previstas en la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Artículo 6.1 c) RGPD – Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
DERECHOS de las personas interesadas	Acceso a sus datos personales, rectificación, cancelación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de sus datos.
Información adicional: https://www.juntaex.es/w/5f80	